

Las transferencias económicas bajo el sistema de telebachillerato comunitario para Unidades Domésticas Mayas de la Península de Yucatán, 2018-2021

Economic transfers under the community telebachillerato System for Mayan Households in the Yucatán Peninsula, 2018–2021

DOI: <https://doi.org/10.62457/4gw5vt97>

Carlos Hugo Zamudio Viveros

Universidad Autónoma de Sinaloa
zamudiocarloshugo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6302-3531>

Octaviano Moya Delgado

Universidad Autónoma de Sinaloa
octavianomoya@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7888-7615>

Recibido: 17 de octubre 2025 - Aceptado: 3 de junio 2026.

Publicado como artículo científico en BUIYYA TIERRA enero-junio 2026 Vol. 3 Núm. 5: pp. 82-106



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir igual (CC BY-NC-SA 4.0), que permite compartir y adaptar siempre que se cite adecuadamente la obra, no se utilice con fines comerciales y se comparta bajo las mismas condiciones que el original.

Resumen

El objetivo general del presente trabajo fue analizar el impacto de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) del programa de Telebachillerato Comunitario (PTC) sobre la dinámica de las relaciones económicas, sociales y políticas de las Unidades Domésticas Mayas (UDM) de la Península de Yucatán, del 2018 al 2021. La hipótesis central fue que, las transferencias monetarias que provienen de las becas de los Telebachilleratos comunitarios modifican las UDM en su estructura (relaciones económicas, sociales y políticas) generando condiciones de desigualdad entre sus miembros.

Palabras clave: Unidades domesticas, transferencias condicionadas, estructura social

Abstract

The general objective of this was to analyze the impact of conditional monetary transfers (CCF) of the Community Telabaccalaureate (PTC) program on the dynamics of the economic, social and political relations of the Mayan domestic units (UD) of the Yucatan Peninsula, from 2018 to 2021. The central hypothesis is that the monetary transfers that come from community Telebaccalaureate scholarships modify the structure of domestic unit (economic, social and political relations) generating conditions of inequality among their members.

Keywords: Domestic units, conditional transfers, social structure

1. Introducción

El estudio de las familias y los grupos domésticos ha tenido un importante desarrollo desde la década de 1970, debido a las transformaciones que han sufrido en sus estructuras sociales, económicas y políticas. Se ha prestado atención a las estrategias de supervivencia en situaciones de cambio, a nuevos y constantes retos impuestos a familias en situación de pobreza, a indígenas y sectores medios empobrecidos (González; 2004). Por esta razón, el núcleo doméstico se entiende como la unidad de análisis elemental, ya que estos se encuentran en redes de tipo social, cultural, económico y político. En nuestro desarrollo como seres humanos, hemos construido relaciones que han posibilitado nuestra supervivencia y el desarrollo de instituciones elementales. La más importante es la familia, en donde los individuos aprenden mediante la socialización, su posición (rol) en el mundo y por medio de la cultura desarrollan sus identidades socioculturales.

Zelizer (2009) manifiesta que vivir en la misma casa, provoca que los individuos construyan relaciones sociales, económicas y políticas, al tiempo que elaboran estrategias para el

manejo, distribución y aplicación de los recursos económicos. El mantenimiento de la economía del hogar y el tratamiento de partidas y rupturas enfrentan a los miembros de una familia con importantes desafíos interpersonales. Además de organizarse para alcanzar determinados objetivos familiares, también enfrentan desafíos contantes que los ponen en diferentes grados de vulnerabilidad. La familia y su estructura, han sido objeto de investigación debido a la forma como ha evolucionado a través del tiempo. Construidas acorde a sus características socioculturales y contexto histórico y considerada una institución político-social y económico fundamental en toda sociedad, donde cada integrante desempeña un rol específico, que estructuran y garantizan la reproducción y supervivencia de las mismas, dado que cada miembro se reconoce como parte fundamental de la institución (Zellizer, 2009: 235).

Pero en ocasiones estas estructuras y dinámicas se ven modificadas por elementos exógenos, como puede ser políticas asistencialistas vinculados a determinado tipo de modelo económico. El modelo neoliberal a principios de la década de 1990, instrumentó políticas con énfasis en el desarrollo del capital humano. Modificó el modelo de enseñanza aprendizaje, optando por un modelo economicista de la educación donde el individuo sería el centro de atención en la educación y se dio, al mismo tiempo, un gran impulso a la formación técnica profesional de los sujetos. Este tipo de visión de política social se empieza a aplicarse en México en 1997; (Levy y Rodríguez, 2005) y consistía en otorgarle recursos económicos en efectivo a familias en condiciones de desventaja económica y social, estos apoyos estaban condicionados al cumplimiento de ciertas tareas o acciones como asistir a la escuela, a los centros de salud y llevar una correcta alimentación.

Ante ello, surgió la duda de saber ¿cual era el impacto que generaba las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) del programa de Telebachillerato Comunitario (PTC) sobre la dinámica de las relaciones económicas, sociales y políticas de las unidades domésticas mayas de la Península de Yucatán, del 2018 al 2021?. Teniendo como objetivo conocer dicho impacto, el presente trabajo se organiza en seis apartados: el segundo, recupera elementos que sirven de guía para el abordaje teórico; el tercero, a manera de marco referencial, describe el desarrollo de las políticas de transferencias condicionadas; el cuarto, precisa el abordaje metodológico del objeto de estudio analizado; el quinto, profundiza sobre las UDM a partir del análisis de los cambios en su estructura social en sus relaciones sociales, económicas y políticas; finalmente, sexto apartado recupera la discusión y da cuenta de conclusiones.

2. Abordaje teórico

El presente trabajo de investigación se inscribe dentro del enfoque positivista y neoclásico de las ciencias sociales y se aborda a partir de la Teoría del Capital Humano, con las aportaciones de Becker (1964), quien consideraba que los sujetos gastan no solo buscando satisfacción,

sino que también lo hacen buscando un rendimiento en el futuro, en una especie de inversión. En el proceso educativo, considera que a mediano y largo plazo esta generara los rendimientos de dicha inversión previa. Meléndez (2017) señala que la OCDE reconoce a esta perspectiva como el conocimiento que los individuos adquieren durante su vida y que usan para producir bienes, servicios o ideas en el mercado o fuera de él. Menciona que el capital humano posee tres componentes: el primero, es la capacidad temprana, son las cualidades con las que el individuo cuenta, adquiridas o innatas; en segundo lugar, están las cualificaciones y demás conocimientos adquiridos durante el proceso educativo formal; y, por último, están las habilidades, competencias y conocimientos conseguidos a lo largo de la experiencia y capacitación laboral.

Las investigaciones sobre las UD y sus recursos económicos han vislumbrado la complejidad estructural. Para la antropología social, el tema ha implicado dos senderos de investigación; por un lado, el estudio de la estructura y organización; por otro, las estrategias de empleo y formas de trabajo. Desde finales del siglo XIX, antropólogos y sociólogos se empeñaron en demostrar usos múltiples de los recursos económicos y su carácter irreductible a una esfera social -el mercado- y un vínculo de relaciones mercantiles. Estas propuestas teórico-metodológicas traspasaron las perspectivas que se tenían sobre la división entre las sociedades “modernas” y “tradicionales”, al tiempo que observaban que el dinero no tendía a disolver los lazos sociales, sino que incidía en la construcción de nuevas formas de representación del mundo social y las relaciones entre los actores sociales (Bourdieu, 1997, Chayanov, 1985).

Estas contribuciones resultan importantes sobre el dinero y aportan pautas teóricas y metodológicas para analizar los sentidos que se le atribuyen al dinero que proviene de los programas sociales de transferencia monetaria. Los estudios que se encuentran sobre los grupos domésticos están dirigidos al análisis de las maneras como obtienen sus recursos económicos. Ponen énfasis en las actividades económicas que llevan a cabo, identificadas como formales e informales, o una combinación de ambas. Además, están estrechamente relacionados con condiciones de pobreza y exclusión social. Esta perspectiva de estudio se da a partir modelo neoliberal a principios de la década de los años 90. En ese momento comienzan a aparecer políticas públicas de corte asistencialista, con énfasis en el desarrollo del capital humano, modificando el modelo de enseñanza aprendizaje optando por un modelo economicista de la educación donde el individuo sería el centro de atención en la educación y se dio, al mismo tiempo un gran impulso a la formación técnica profesional de los sujetos. Este tipo política social se aplicó en México en 1997; (Levy y Rodríguez, 2005) y consistía en otorgarle recursos económicos en efectivo a familias en condiciones de desventaja económica y social. Los apoyos estaban condicionados al cumplimiento de ciertas tareas o acciones como asistir a la escuela, a los centros de salud y alimentarse correctamente. Este tipo de políticas y forma de entender la economía y educa-

ción, se convirtieron rápidamente en objetos de estudio de las ciencias sociales debido a los múltiples fenómenos que empezaron a emerger derivado de ellas. Los impactos de estas políticas en las estructuras y relaciones de las UD beneficiarias fueron posteriores temas de interés.

3. Políticas de transferencias monetarias condicionadas en México.

En México, al igual que otros países en vías de desarrollo, se han realizado esfuerzos con el propósito de combatir la pobreza y reducir la desigualdad en la distribución del ingreso. Dichos esfuerzos se han manifestado en programas para mejorar el alimento, salud y educación de los pobres. (Levy, 2009). En las décadas de los ochenta, surgieron estudios de economistas, sociólogos, nutricionistas, con el objetivo de identificar y entender los factores y características determinantes de la pobreza, para enfocarse en la creación y aplicación de políticas públicas de asistencia social. Otros estudios contribuyeron a explicar el papel que desempeñaban los subsidios alimentarios como mecanismos para transferir ingresos a los pobres (Levy,2009). La atención se centró en las interacciones, efectos en cascada o externalidades entre el consumo de alimentos, nutrición, salud y educación, que mostraban la existencia de complementariedades considerables entre satisfactores. A su vez, indicaba que para enfrentar las necesidades de los pobres en materia de salud y educación podía ser más eficaz y eficiente emplear un enfoque integral que varias estrategias aisladas, las cuales habían sido hasta entonces las estrategias implementadas. (Barrientos; 2016, González; 2004, Levy; 2009)

Estos estudios indicaban que para romper el círculo de la pobreza no solo era fundamental subsidiar los alimentos, sino brindar también mayor certeza respecto a sus ingresos para comprar alimentos y bienes indispensables. Se buscó proporcionarles información sobre higiene y salud reproductiva; fuentes alternativas de ingresos para financiar el consumo, que los hijos pudieran asistir a la escuela con mayor número de años y mejor alimentados; modificar la estructura de riesgos de salud de la familia exhortando a sus miembros a tener contacto más frecuente y sistemático con los servicios de salud; reducir la percepción de vulnerabilidad para que pudieran asumir mayores riesgos y quizás ahorrar e invertir en proyectos nuevos; que se sintieran seguros con familias de menor tamaño, y permitirles a los padres dedicar más tiempo y recursos a cada uno de sus hijos. La base fue entregar estos apoyos de manera constante, en vez de aisladas, como se hacía anteriormente. Así se adoptó un enfoque integral general con mejoras significativas en materia de bienestar. (Barrientos; 2015, González; 2004)

Para instrumentar los nuevos programas era fundamental identificar con claridad la población objetivo, tanto en número de hogares como su ubicación geográfica. La implementación de estos programas por los países latinoamericanos puso en movimien-

to gran número de evaluaciones cuantitativas y cualitativas, por expertos en políticas públicas vinculados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o el Banco Mundial (BM). En los informes, reportes y artículos, resaltan los alcances en materia de focalización, intersectorialidad, empoderamiento de las mujeres y la corresponsabilidad (Wilkins; 2017).

Las primeras implementaciones de programas de transferencia monetaria condicionada en América Latina (AL) datan de 1997 y refieren al lanzamiento de Progresá (Programa de Educación, Salud y Alimentación) dirigido a comunidades rurales pobres de México. El programa se puso en marcha durante el gobierno del presidente Ernesto Zedillo, una cobertura inicial de 300 mil familias en 6,344 localidades de 12 estados y un presupuesto de 58.8 millones de dólares (González; 2001, Levy; 2009). Progresá introdujo transferencias de dinero en efectivo bajo la premisa del cumplimiento de condicionantes. Este modelo de transferencia es ampliamente estudiado a lo largo de toda Latinoamérica, pero México se convierte en el modelo a imitar en la región (Wilkins; 2017). Tal como han de estructurarse los programas de transferencia monetaria condicionada en los países de AL, Progresá introdujo tres condiciones centrales sobre las transferencias monetarias dirigidas a los hogares pobres: 1) sobre la asistencia escolar de los menores pertenecientes al hogar; 2) la atención primaria de la salud (controles sanitarios y de vacunación) y; 3) aspectos referidos a la nutrición. Levy (2009) y Wilkins (2017), definieron que el Programa se consideró una iniciativa de desarrollo exitosa. Su propósito fue hacer un aporte sobre la forma posible de diseñar y ejecutar iniciativas de desarrollo exitosas, de modo que puedan sostenerse, adaptarse, expandirse y replicarse para resolver desafíos fundamentales relacionados con el desarrollo.

3.1 Política educativa para el combate de la pobreza y la exclusión social

Los gobiernos han entendido que con la educación es posible abrir una ventana de oportunidad para hacer frente a la pobreza. Al contar con programas de transferencias monetarias, se puede incidir de manera positiva en el fortalecimiento de los índices de desarrollo en las nuevas generaciones, disminuyendo la intergeneracionalidad de la pobreza. Durante los primeros años del siglo XXI, se dio en la región avances considerables en la generación de políticas de alcance social y la expansión de los sistemas educativos (Dussel, 2015). Con esta visión a mediano y largo plazo, se extendió la obligatoriedad a la educación media en algunos países de AL (Chile, Argentina, Uruguay, México, Brasil). Una de las metas educativas del 2021 plasmada en la XVIII Conferencia Iberoamericana fue “ampliar el acceso a la educación secundaria superior” (Tiramonti, 2012). Aunque, Dussel (2015) advertía que la obligatoriedad y ampliación del acceso a la escolaridad no habían podido garantizar por sí mismas trayectorias escolares equivalentes.

Por ello, México le apostó a la educación como la principal vía para combatir la po-

breza y exclusión social. Programas como el Telebachillerato Comunitario surgieron bajo la consigna de llevar la educación media superior (EMS) a comunidades con altos índices de pobreza y marginación, con el objetivo de abatir el rezago educativo en este nivel. Dado que la mayoría de las comunidades contaban sólo con los niveles básicos (pre-escolar, primaria y secundaria) lo que dificulta el traslado de los jóvenes a los centros de educación media más cercano. Para lograrlo, en 2005 se creó la subsecretaría de EMS, que estableció el objetivo de alcanzar la obligatoriedad de dicho nivel. Ello dio paso a la Reforma Integral de la EMS (RIEMS, 2011) de 2008 y la reforma constitucional de 2011. (Weiss, 2014)

Con esto, todos los jóvenes y adultos en el territorio nacional podían tener acceso a este nivel educativo garantizando como primera instancia la gratuidad y después una amplia oferta de instituciones según el contexto donde estén ubicadas. Los retos que se pretendían afrontar eran la ampliación de la cobertura, mejorar la calidad y la búsqueda de la equidad. Es importante señalar que los jóvenes de 15 -17 años que cursan la educación media y habitan en zonas rurales representan 36 por ciento, en contraste con 60 por ciento de las zonas urbanas. Quienes hablan una lengua indígena representan 29 en contraste con 54.5 por ciento de hablantes de español (INEE, 2011). Un estudio de la SEMS encontró que de las 16,174 escuelas telesecundarias en localidades rurales, 7,682 no contaban con servicio de EMS en 5 km. a la redonda (SEMS, 2015:6) (Weiss, Antonio, Bernal, Guzmán, & Pedroza, 2017), lo que limita la continuidad formativa de los jóvenes.

Por ello, la SEP (Secretaría de Educación Pública) tuvo como objetivo proporcionar mejoras en los centros educativos y construir los que se necesitaba. Derivada de la RIEMS en 2008, se intentó crecer la cobertura de la EMS mediante el Marco Curricular Común (MCC), ya que este posibilita la movilidad estudiantil entre los diversos subsistemas reconocidos por la EMS. En 2012 se da la obligatoriedad de este nivel educativo y en 2013 se puso en marcha el programa piloto denominado Telebachillerato Comunitario (TC) con el propósito de atender a poblaciones rurales marginadas (Weiss, Antonio, Bernal, Guzmán, y Pedroza, 2017). El programa esperaba alcanzar las metas de cobertura, obligatoriedad, pero, sobre todo, obtener mayor inclusión y equidad (SEP-SEMS-DGB, 2018). Desde su aparición y hasta 2018 el Telebachillerato Comunitario ostentaba la figura de programa, pero en 2018 con la aprobación de la Ley General de Educación, se otorgó el estatus de servicio educativo de la EMS, eliminando su estatus de programa (H. Congreso de la Unión, 2019).¹

1 El PTC se presentó como un modelo de fácil implementación, costos bajos y resultados a corto plazo. El programa piloto de 2013 abrió planteles en comunidades marginadas con población menor a los 2,500 habitantes, en las que no había ese nivel educativo en un radio de cinco kilómetros a la redonda. Esta fase arrancó con 253 planteles en el ciclo escolar 2013-2014, en contraste para el ciclo 2019-2020 se tienen 3,306 planteles en las 31 entidades federativas del país (SEP-SEMS-DGB, 2020). El TC utilizaría la infraestructura educativa de las telesecundarias en turno vespertino y en algunos casos daría el servicio en espacios públicos que las comunidades pusieran a disposición. Contaría con una plantilla de tres profesores, uno de ellos se desempeñaría como responsable del plantel llevando a cabo tareas de índole administrativas. Los grupos de cada grado deberían de contar con al menos 12 alumnos

4. Métodos y técnicas de investigación

El objetivo general del presente trabajo fue analizar el impacto de las transferencias monetarias condicionadas (TMC) del programa de Telebachillerato Comunitario (TC) sobre la dinámica de las relaciones económicas, sociales y políticas de las unidades domésticas mayas (UDM) de la Península de Yucatán, del 2018 al 2021. De manera particular interesó conocer quiénes y cómo distribuían y aplicaban los ingresos económicos que provenían de las transferencias económicas e identificar el nivel de participación en la toma de decisiones de cada integrante al adquirir o comprar bienes duraderos.

Se partía de la hipótesis que las transferencias monetarias que provienen de las becas de los telebachilleratos modifican las UDM en su estructura (relaciones económicas, sociales y políticas) generando condiciones de desigualdad entre sus miembros. De esta manera, como parte de la operacionalización de variables, las TMC se toma como variable independiente y las UDM, como dependiente. Las TMC cuentan con la dimensión teórica de semi-condicionadas (“universales”). La dimensión empírica de esta dimensión teórica se centra en la Beca Benito Juárez, EMS. Cuentan con las variables de: a) Combate a la pobreza y b) rezago educativo. Dichas variables se analizan bajo los indicadores de: 1) la población objetivo, 2) Reglas de operación, 3) Número de beneficiarios y 4) Monto mensual entregado a los beneficiarios.

La variable de UDM, esta cuenta con la dimensión teórica de estructura social, la cual se mide a través de tres dimensiones empíricas; relaciones económicas, sociales, políticas y características sociodemográficas. Las relaciones económicas se miden con las variables de confianza, reciprocidad y solidaridad. La confianza se mide con indicadores de confianza personal; en quienes confía el individuo: familiares, cohabitantes del hogar, amistades, vecinos, compañeros de trabajo, personas de la comunidad y personas de la misma religión. La reciprocidad tiene indicadores relacionados a los niveles de reciprocidad interpersonal, nivel familiar y nivel organizacional. La solidaridad tiene como indicadores los interpersonales, familiares y organizacionales. Las relaciones sociales tienen dos variables analíticas: familiares y extra familiares. Las familiares cuentan indicadores como padre, madre, hijos y hermanos. Las extrafamiliares tiene indicadores como: tíos, primos y abuelos. Las relaciones políticas tienen las variables de 1) participación en la toma de decisiones, con los indicadores de Jefaturas del hogar masculinas/femeninas/mixta/monoparental. Las características sociodemográficas se componen de los variables: educación, ocupación, ingreso, estado civil, edad y sexo, cada una de ellas medidas con sus respectivos indicadores,

Se utiliza el método comparado en virtud de la necesidad de contrastar las estructuras internas de cada UD, acorde a las necesidades estructurales y tipos de relaciones sociales, eco-

inscritos para operar de manera continua (SEP-SEMS-DGB, 2018).

nómicas y políticas que se tejan al interior. Aunado al reconocimiento de la heterogeneidad de las UD, el estudio comparativo desde una óptica microsocia ayuda a entender un mismo fenómeno en regiones diversas. El universo de estudio comprende planteles de TC en los estados de la Península de Yucatán (Campeche, Yucatán y Quintana Roo), los cuales fueron seleccionados al presentar características demográficas, económicas y culturales similares. Pero al ser considerablemente amplio, se optó por una muestra representativa y estratificada, cuya delimitación se orientó con criterios de conveniencia metodológica y demográfica.² Primero, analizando la situación contextual de la región y los datos para cada estado, atendiendo los indicadores de pobreza y pobreza extrema de 2018-2020, comparando el incremento y evolución en los porcentajes de cada uno de los municipios. Segundo, atendiendo la dinámica poblacional, ya que la mayoría de los municipios con altos niveles de pobreza se han convertido en expulsores de población, caso contrario, los de media y baja, en receptores. De acuerdo con la información obtenida del portal del TC, en Campeche se tomaron 3 de 16; En Quintana Roo 5 de 78 y en Yucatán, 5 de 192 planteles, en total de 13 centros educativos. Tomando en cuenta que el promedio de estudiantes por plantel fue de 20, eso dió un total de 260 alumnos y por consiguiente 260 UD repartidas en las tres entidades. La delimitación llevó a una segunda muestra aleatoria en virtud del número total de estudiantes. Para ello se realizó un sorteo aleatorio, obteniendo como resultado 4 alumnos por plantel, quienes serán representativos de la primera muestra, teniendo en total 52 estudiantes de igual número de UD, quienes fueron tomados como unidades de análisis.

Para la recopilación de datos se utilizaron como técnicas de investigación la recopilación documental, con el análisis de libros, artículos, tesis y datos de INEGI, CONEVAL, SEDESOL, CONAPO, SEP, EMS. Para las fuentes directas se recurrió a la observación participante y la entrevista semiestructurada. El instrumento guía de entrevista, se estructuró en virtud de los indicadores resultado de la operacionalización de la hipótesis, que constituían aspectos concretos de la relación entre las transferencias monetarias y UD. Se entrevistó a cada integrante de las UD seleccionadas, el número de entrevistas dependió del número de integrantes de la unidad económica.³

5. La Unidad Doméstica

Las UD están basadas en la división social del trabajo y la asignación de responsabilida-

2 El primer criterio de estratificación fue categorizar los municipios de las entidades de alta, media y baja pobreza y marginación. El segundo, obedece a municipios caracterizados por ser expulsores de población. Los de condición media por ser receptores de población y de tránsito a centros poblacionales mayores. Como tercer criterio, están municipios de bajo índice de pobreza y marginación, se seleccionaron por ser las capitales de los estados y recibir grandes cantidades de población de otros municipios.

3 El instrumento se dividió en cinco secciones: 1). Características sociodemográficas, 2). Condición étnica, 3). Actividades económicas e ingresos, 4). Programas sociales y 5). Participación en la toma de decisiones. Se trató de conocer y estudiar cómo funcionan las UDM desde su interior, prestando especial atención a la manera en la que se obtienen los ingresos, articulan la administración y aplicación de los recursos económicos y desarrollan sus relaciones sociales, políticas y económicas.

des entre los miembros, con actividades y rutinas establecidas. Por ello, es importante reconocer que los cambios tecnológicos, políticos, económicos y sociales, desarrollados en las últimas décadas, han permitido paulatinamente la evolución de la estructura social de los grupos domésticos, y con ella también se reformulan las dinámicas de relaciones que marcan el ciclo en la vida de las personas y los grupos a los que pertenecen. Para Gómez (2011) estas nuevas dinámicas demandan cambios relevantes en las esferas más significativas de la vida de las personas: por ejemplo, en el trabajo y la familia. Al respecto, se reconoce que el tema laboral y la generación de recursos monetarios han detonado el interés de los estudios sociales y económicos enfocados a entender la reproducción social de las familias. La paulatina incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la generación de recursos monetarios está brindando una nueva visión de la dinámica familiar, en cuanto modifica roles, si se piensa en un modelo de familia tradicional. Es necesario anotar que la familia tradicional tiene como principal característica la división de roles según el género, otorgando el mundo de lo doméstico casi exclusivamente a las mujeres, lo laboral a los hombres (Foucault, 1988, Tabío 1998) y a los hijos el tema educativo y labores de asistencia en el núcleo doméstico. Para entender la posición de los miembros de la UD en la estructura social, se debe considerar el rol que desempeñan en el grupo, ya que condiciona su posible desarrollo al exterior.

5.1. La Estructura Social

Parsons (1986), propuso que la familia nuclear-patriarcal es el centro del entramado social, basada en roles diferenciados por el sexo, género y relación conyugal. En su opinión, las mujeres permanecían en el ámbito doméstico cuidando a los hijos y manteniendo en “orden” el núcleo doméstico; y los hijos desempeñaban tareas acordes a su edad, como ir a la escuela y ayudar en las tareas domésticas de la madre, así el cónyuge podrá ser proveedor económico y mantenerse visible en la esfera pública. López (1984), retoma la postura de Parsons en la división de roles de acuerdo al sexo. Menciona que el rol sexual hace referencia a los comportamientos, actitudes y sentimientos que son considerados propios de la mujer o del hombre. Los papeles o tareas, como se conocen los roles, se llevan a cabo de manera individual y el estatus de manera colectiva. Por ello, roles y estatus en los grupos domésticos son importantes, pues dependiendo de la manera como se internalicen, comprendan y practiquen tendrán efectos en el contexto social. En este sentido, los roles sociales tienen una relación complementaria cuando se trata de comprender al grupo y su funcionamiento, a través de las actividades y tareas desarrolladas dentro del núcleo doméstico.

Para Berger y Luckmann (1967) las instituciones, como las UD, se encarnan en la experiencia individual por medio de los “roles”. Al internalizarlos, ese mundo cobra realidad para ellos, a la vez que representan simbólicamente el orden institucional, dejando ver las re-

laciones de poder entre los individuos. Por otro lado, estas instituciones pasan por un proceso de legitimación, los cuales explican la naturaleza de las mismas y su orden normativo de liderazgo y sumisión, (Berger y Luckmann; 1967). La dinámica interna del grupo doméstico se reconoce gracias a las condiciones por las que emergen mecanismos de regulación interna. Es decir, se gesta una forma de interacción para relacionarse y cumplir con las funciones y roles que socialmente se le han asignado. Por medio de los roles y el estatus, estas interacciones familiares dejan ver como se mantienen los vínculos entre los integrantes, Por ello, el sostén de toda sociedad depende de los vínculos domésticos, en las funciones de los miembros y en la confianza que se construye. Pero no siempre se sostienen institucionalmente en expresiones amorosas, sino que también soportan sus vínculos en manifestaciones violentas y de distancia, debido a las constantes tensiones que genera el desempeño de los roles.

Condición étnica

Para Berger y Luckmann (1993) la identidad constituye un elemento clave de la realidad subjetiva y se halla en una relación dialéctica con la sociedad. La identidad se forma por procesos sociales que incluyen cosmogonías, lenguajes y formas simbólicas elaboradas que transmiten conocimientos a sus miembros de generación en generación. Una vez que esta se ve cristalizada, es mantenida o reformada por las relaciones sociales de los individuos. Los procesos asociados, en construcción, mantenimiento y modificación en la identidad, se determinan por la estructura social. Así, la identidad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre individuo y sociedad. Bari (2002) menciona que la identidad étnica se constituye a partir de un proceso de contrastación, pero fundamentalmente de confrontación con el otro, razón por la cual no se puede analizar independientemente de las relaciones intraétnicas e interétnicas, porque esos son los espacios de interacción temporal donde se mantiene, se actualiza y se renueva la identidad. La Península de Yucatán se ha conformado históricamente como una región cultural emblemática, no solo por los asentamientos mayas pre y post conquista, sino también porque es un polo de atracción turístico y laboral para individuos de México y el mundo. Aunado a su enorme herencia cultural, se ha convertido en un crisol de culturas, generando escenarios de multiculturalidad, e interculturalidad, donde las tradiciones y el lenguaje se han convertido en un patrimonio regional, otorgando oportunidades de movilidad social a los habitantes originarios de estas tierras.

La condición étnica de las UD se clasificó en tres tipos distintos: rurales, semiurbanos y urbanos, con diferente grado de marginación y pobreza. En estos espacios los sujetos presentan distintas dinámicas de construcción y apropiación de universos simbólicos. Por ello se entenderá que estos escenarios construyen espacios identitarios diferenciados para los grupos

domésticos. El lenguaje fue uno de los parámetros para acercarnos a esa identidad étnica de los grupos domésticos. Como lo señaló, Araque (2005) la cultura y el lenguaje son representaciones y codificaciones de signos y símbolos derivados de un cúmulo de experiencias colectivas. Desde esta perspectiva, a los sistemas identitarios étnicos pudimos entender como un sistema de significados, y el lenguaje (la lengua maya) es el medio por el cual los sujetos representa los significados inherentes a su propia cultura, a su forma de entender al mundo, es decir, su cosmovisión.

... mire nosotros somos mayas, aquí en el pueblo todo mundo la habla, hasta en las escuelas los maestros deben saber por qué los niños chiquitos también la hablan, no nos da vergüenza, aunque mucha gente se ha ido del pueblo a Mérida o a Cancún a trabajar, allá tienen que aprender mejor el español y otros hasta el inglés pa poder ganar buen dinero, porque la verdad aquí no se gana casi nada, ni trabajo hay en veces... Yo creo que los papas de los muchachos y de los niños deberían de enseñar más a hablar la maya, es muy bonita, me recuerdo cuando era niña, casi nadie hablaba el español, solo gente que venía de fuera... como no, hablar la maya es lo mejor... (Balam, 2021)

El sentido de pertenencia, arrojó que entre los miembros de la familia, en general eran de 88.4 por ciento maya hablante. En las madres la proporción fue de 82.6 por ciento, mientras que en los hijos disminuía al 73.5 por ciento, otros miembros disminuyeron al 64.7 por ciento. Es importante señalar que, de los tres escenarios señalados, donde se aplicaron los instrumentos (rural, semi urbano y urbano) el ámbito urbano tuvo menor proporción de maya hablantes en relación con los otros dos escenarios. De los grupos de edades, los hijos jóvenes señalaron no hablar la lengua maya. Caso contrario con los padres donde hubo mayor reconocimiento del habla cotidiana, dentro de la unidad doméstica como en la comunidad.

En los grupos étnicos el lenguaje y la comunicación juegan un papel de suma relevancia en la estructuración de la sociabilidad cotidiana de los individuos, es decir, cumple con un rol cultural, socializa saberes acumulados, y genera también un reforzamiento del sentido de pertenencia comunitario. El lenguaje es generador de sentidos. (Berger y Luckmann, 1967). La estrecha relación entre lenguaje, cultura e identidad, se ve materializada en las prácticas cotidianas de los individuos, ya sean adultos o jóvenes, pero también estos tres aspectos son desarrolladores de patrones culturales de las sociedades actuales, con todo y que la territorialización se vea modificada por los movimientos migratorios y desplazamientos laborales. Como lo es caso de los mayas radicados en las capitales de los estados peninsulares, especialmente Cancún y Mérida. A las 235 personas que representa el total de los integrantes de las UD analizadas se les cuestionó si se consideraban indígenas. El 89 por ciento menciona que sí, los jóvenes a pesar de no conocer y hablar la lengua maya, reconocen la pertenencia étnica en un sentido de herencia, dado que asimilan en sí mismos prácticas que los definen como tal. Por ejemplo, celebraciones, fiestas

patronales, comida tradicional, incluso el fenotipo como rasgo característico de lo maya. En este sentido, uno de los estudiantes jóvenes entrevistados durante el trabajo de campo, mencionó:

... Aunque yo no hable la maya puedo entender a mis papás y a mi familia cuando vamos al pueblo, yo soy maya, aunque no la hable (.) fíjese que aquí en la región, donde vivimos, la mayoría si nos sentimos parte de nuestra cultura, nos gusta mucho, yo sé que tenemos una historia bastante grande y eso nos debe llenar de orgullo, no cualquiera aunque sí, fíjese que hay muchachos que luego si se avergüenzan de decir que son indígenas, pero eso ¿qué tiene?, como le digo, debemos sentirnos bien y con mucho orgullo... pero aquí en Cancún el inglés es necesario para tener un buen trabajo, yo creo que muchos jóvenes por eso prefieren aprender inglés que la maya... (Dzul, 2021)

5.2. Relaciones sociales

Al analizar las relaciones sociales de las UD, en un primer momento se analizó el tamaño y tipo de unidad, la condición étnica, los roles que desempeñan cada uno de los miembros. El muestreo identificó tres tipos de grupos domésticos: nucleares, extensos y ampliados. La familia nuclear es aquella que tiene un solo núcleo conyugal (padre, madre e hijos), sin parientes agregados; Extensa, tiene un núcleo conyugal e hijos, más parientes agregados; Ampliada, tiene dos o más núcleos conyugales y otros parientes agregados de la línea ascendente o descendente. De las 52 unidades domésticas analizadas, la estructura doméstica dominante fue la de tipo nuclear (78.8 por ciento) seguida de la extensa (17.3 por ciento), por último, la ampliada (3.8 por ciento). Con ello se observa que las UD lejos de crecer en número de miembros están en una constante reducción, tanto en contextos rurales como urbanos.

Como ya se mencionó, la estructura social no es estática, va cambiando con el paso del tiempo por influencias externas e internas. La primera división estratégica fue por el grado de marginación y pobreza, con el objetivo de analizar la relación entre estas dos condicionantes, identificar roles y dinámicas dentro de los grupos. Para tal efecto, se dividieron las UD en condición de alto, medio y bajo grado de marginación y pobreza. En contextos de alta/muy alta marginación, las relaciones sociales que presentaron las UD en los municipios de la Península de Yucatán que presentan altos índices en condiciones socioeconómicas desfavorables (Para Campeche: Calakmul, para Quintana Roo: Felipe Carrillo Puerto y para Yucatán: Tahdziú y Tizimín) se presentan una conjunción de factores que permiten visualizar una estructura social predominantemente dirigida por el hombre. Al entrevistar a las mujeres, apuntaron que en los primeros años los esposos se presentaron renuentes a que fueran ellas las beneficiarias de los recursos, pero con el paso del tiempo se ha ido “normalizando” que ellas manejen este recurso. Sin embargo, más del 90 por ciento de las mujeres, aseguraron que, aunque ellas son “administradoras” del recurso económico, tiene que consultar a su esposo antes de tomar cual-

quier decisión referente al hogar. Por su parte, los cónyuges varones se autoreconocen como jefes de la estructura doméstica y sin su aval nada sucede. Respecto a las transferencias, señalaron que si bien son un recurso que “ayuda” a la familia, son ellos los proveedores principales del hogar, dejando en un segundo término los ingresos de las transferencias, y al ser un recurso secundario se relega la administración de los mismos a las cónyuges y en muy pocos casos se les da la oportunidad a los hijos de administrar pequeñas cantidades de dicho recurso.

Los cónyuges hombres señalan conocer que es un ingreso temporal, ya que los hijos no estarían todo el tiempo en la escuela y en algún momento la van a dejar o terminar, con ello ese ingreso se irá. Así la posición de privilegio no está realmente trastocada o desafiada por su esposa o algún miembro del grupo doméstico que perciba y administre este ingreso. Al parecer solo refuerza el rol de proveedor y de jefe absoluto dentro de estos grupos, ya que, en contra posición de las transferencias, el ingreso laboral es y debe ser constante, porque, argumentan que gracias a este, la familia sobrevive y logra cubrir, a un plazo mucho más largo, las necesidades básicas y de esparcimiento.

Por otro lado, los hijos como beneficiarios de los programas de becas, refirieron que reconocen en la madre el integrante de mayor confianza para el manejo de los recursos derivados de las transferencias, ya que están al tanto del progreso escolar y las necesidades que presenten. El grupo de edad en los hijos es importante; quienes se ubican entre los 11-20 años (28 por ciento), son jóvenes que se auto perciben como individuos con necesidades propias y en muchas ocasiones exigen a la UD cierto grado de independencia en la toma de decisiones respecto a sí mismos y los recursos obtenidos mediante su asistencia a los centros educativos de secundaria y telebachilleratos comunitarios.

Los jóvenes beneficiarios mencionaron que se quedaban con un porcentaje mínimo de las becas para uso lúdico, salir con amigos, comprarse ropa o recargas para celulares. Este porcentaje varía entre \$300 a \$500 pesos al mes. El resto era administrado por las madres, para cubrir necesidades alimenticias y/o educativas durante el ciclo escolar. En lo referente a la confianza, los hijos hacen mención que sus madres son las principales depositarias de la misma, por encima de cualquier otro miembro de la unidad doméstica, es decir el rol de madre y cuidadora sigue en el centro de las relaciones sociales del grupo, ya que la importancia de estas abarca todos los aspectos reproductivos del grupo. Por otro lado, los hijos se limitan al ámbito educativo, pero en sus tiempos libres ayudan en los quehaceres del hogar, en pocas ocasiones algunos hijos varones ayudan al padre en alguna tarea relacionada con sus actividades laborales, como el cuidado de animales de traspatio, limpiar la milpa o ayudare al padres en sus centros de trabajo (albañilería).

En contexto de marginación media y pobreza⁴ en las UD la esposa juega un pa-

4 Se ubicaron en Campeche a Champotón, por Quintana Roo, Othón P. Blanco y para Yucatán a Tekax y Progreso. Dichos municipios tienen en común que son cabeceras municipales y asentamientos mayores a los 2,500 habitantes. Además de servir de tránsito migratorio de sus respectivos estados, lo que representa mayores opciones

pel de mayor notoriedad en comparación al primer grupo. El nivel de escolaridad es mayor con estudios de secundaria y preparatoria. Además, manifiestan que cuentan con mayores oportunidades para integrarse al ámbito laboral. En este sentido, el rol de ama de casa, de madre está vigente las 24 horas del día, sumándole que algunas realizan actividades de ventas ocasionales (antojitos o comida corrida) para apoyar -señalan- la economía familiar.

En lo que respecta a las transferencias monetarias, manifiestan ser las administradoras del recurso. Menciona que tiene autonomía total para decidir el destino y aplicación de los mimos. Sin embargo, al entrevistar a los conyuges mencionaron que el ingreso extra también debe complementar el ingreso generado por él, como jefe de familia. Es decir, se entiende que no se tiene una autonomía total de la esposa a la hora de disponer de los recursos. En estos grupos empiezan a ser más notorios los escenarios de conflicto entre los cónyuges derivado de la pugna por el manejo de la economía familiar, en específico por los recursos de las transferencias, dado que los esposos argumentan que en muchas ocasiones las esposas se gastan el dinero en artículos personales y de belleza que nada tienen que ver con la educación de los hijos o para complementar las necesidades del hogar. Otra de las inconformidades señaladas por los cónyuges, que generaban conflictos serios de parejas, es que las esposas pretenden salir a buscar trabajo fuera de la UD, lo que para ellos significaría una seria amenaza, dado que se equipararían a ser un proveedor esencial. Por el otro lado, las esposas señalan que tienen el “derecho” de poder trabajar, que los tiempos están cambiando, que ya pueden salir y ni siquiera su esposo puede limitarlas en relación a ello.

Se observa que mientras la brecha de la marginación y pobreza económica y educativa disminuyen, las posiciones de empoderamiento femenino son más notorias, y no sólo se presenta con nitidez con el manejo de los recursos de las transferencias, sino en la toma de conciencia que pueden tener del desarrollo profesional en muchos ámbitos, no solo circunscribirse al entorno doméstico. Lo que pone en constante tensión la estructura familiar, tendiendo a un cambio general de los roles históricamente reconocidos por las instituciones sociales. En relación a los hijos en este segmento, presentan mejores condiciones materiales para su asistencia a los centros educativos. Es decir, dedican más tiempo a labores propias de la educación. Se observa una notoria mejoría en el desempeño académico debido a dos factores: 1) tienen una amplia variedad de alimentación, lo que influye en este incremento y mejoría educativa, aquí es donde se puede notar que los miembros del grupo ya logran alcanzar niveles educativos más altos; 2) Son pocos los hijos que se tienen que incorporar como fuerza de trabajo al ámbito laboral mientras están estudiando, dado que los ingresos generados por el padre y la madre logran satisfacer las necesidades básicas de la unidad doméstica en términos generales. de movilidad geográfica y social para los integrantes de las UD, por temas laborales, educativos, de salud o esparcimiento. Es importante hacer mención que en estos asentamientos la diversificación de los empleos es mayor en relación a los asentamientos de mayor índice de marginación, por lo que además de empleos en el sector agrícola de subsistencia, se encuentran empleos del sector servicios.

En contexto de baja marginación y pobreza en UDM, el aspecto laboral e ingresos son más estables y en mayor proporción. En este caso se observó mayor acceso a recursos materiales y económicos. De manera particular, las mujeres, disponen de mayor tiempo para estar fuera de la vivienda, ya sea en actividades lúdicas, laborales o propias de la dinámica familiar, con lo que no está circunscrita propiamente a lo doméstico. Aunque los cónyuges varones son reconocidos como jefes de las UD y proveen recursos económicos en mayor proporción, existe mayor apertura y flexibilidad en el reconocimiento y aceptación de una aparente horizontalidad en las relaciones de poder. La percepción de la mujer en cuanto a sus obligaciones domésticas es clara, pero van más allá con la conciencia del desarrollo personal. Los cónyuges reconocen el derecho de sus parejas a un desarrollo profesional e individual.

5.3. Relaciones económicas

El análisis de las relaciones económicas de las UD permitió identificar relaciones de producción, actividades y generación de recursos. Además, hacer énfasis en el rol que juegan, y papel que desempeñan en las actividades y relaciones cada uno de ellos. Es preciso recordar que la UD (Bourdieu 1997, Chayanov 1985, Melliasoux, 1977) se caracteriza principalmente por las relaciones económicas de producción y consumo. Es decir, el eje central de la familia es la manera como se organizan para generar recursos económicos. Estas relaciones de tipo económico a la vez configuran el entramado de relaciones sociales y políticas entre los miembros, ya que se da una jerarquización estratificada de los roles según el grado de participación en la generación de estos recursos. Para conocer lo anterior, fue necesario establecer ciertos pasos: Primero, enlistar las principales actividades económicas; Segundo, identificar en orden jerárquico los principales proveedores de recursos, para analizar la relación que estos tienen en la toma de decisiones; Tercero, observar el ingreso de las transferencias monetarias, para explicar si influyen, o no, en las relaciones entre sus miembros.

Las actividades generadoras de ingresos económicos los podemos separar en dos grupos: a) Remuneradas y b) No remuneradas. Como en toda organización, la obtención de recursos es problemática, por ello UD debe elaborar mecanismos para su obtención. Los recursos pueden provenir de distintas fuentes -el trabajo y esfuerzo directo de los miembros, las transferencias provenientes del estado y transferencias basadas en redes de intercambio y ayuda mutua.⁵ Entre las principales actividades económicas reportadas por los integrantes

⁵ Respecto al tema de las transferencias informales, tema no central en esta investigación, es importante señalar que estas pueden ser analizadas desde una perspectiva del “capital social” (Bourdieu, 1977) dado que se basan en una red de relaciones sociales de tipo extra familiar, sustentada en la reciprocidad, a la cual se puede acudir para ciertos servicios a cambio de prestar otros. Por otro lado, la capacidad de trabajo de los miembros cambia a lo largo de su ciclo de vida, determinando cambios en la organización doméstica. Es decir, los roles no son fijos, estos se van

económicamente activos se encontró que el 63.4 por ciento se ubicaba en el sector primario en actividades relacionadas directa o indirectamente de la agricultura; el 25 por ciento en actividades vinculadas al sector secundario; y 11.6 por ciento en el sector terciario o servicios.

En relación a los proveedores económicos, el estudio encontró que es el cónyuge (varón) el principal proveedor de recursos, los cuales son generados por su fuerza de trabajo en el campo, en la prestación de algún servicio o alguna fabrica o taller. Esto dependerá del área donde se desarrollen dichas actividades y nivel socioeconómico de los mismos. Entre los miembros económicamente activos destaca al jefe de familia (el padre; cónyuge varón) como principal benefactor. En el 73 por ciento de los hogares, él quien aporta los mayores recursos económicos a la UD. En un 21.15 por ciento, esa responsabilidad es compartida con cónyuges mujeres, y en un 5.76 por ciento, es la cónyuge mujer quien provee económicamente. Para el caso de los hijos, es interesante que los propios padres no los reconocen como proveedores, ya que mencionan que los recursos de las becas y trasferencias son apoyos temporales, por tal motivo no pueden depender de ellos.

Respecto a las transferencias económicas, de acuerdo con información de la Secretaría del Bienestar y propios beneficiarios, el apoyo económico mensual es de \$800.00 M/N (Ochocientos pesos moneda nacional) entregado de manera bimestral, es decir, \$1,600.00 M/N (Mil seiscientos pesos moneda nacional) vía depósito bancario directamente a los beneficiarios. En Campeche el 7.69 por ciento de las unidades domésticas contaban con un solo beneficiario, cuyo monto mensual promedio que se integraba a los ingresos económicos generales de la unidad doméstica es de \$800 pesos. El 3.84 por ciento, contaban con dos beneficiarios, con un ingreso mensual de \$1,600 pesos. Por último, un 9.61 por ciento, se identificaron con tres beneficiarios, cuyo ingreso mensual de las unidades académicas alcanzaba los \$2,400 pesos. En Quintana Roo el 7.69 de las unidades reportaron un beneficiario con ingresos mensuales de \$800 pesos. En el 19.23 por ciento dos beneficiarios, con un ingreso de \$1,600 pesos mensuales, siendo este grupo el más nutrido para el estado de Quintana Roo. El 9.61 por ciento de las unidades domesticas reportaban tres beneficiarios cuyo ingreso oscila en los \$2,400 pesos. El 3.84 por ciento reportó cuatro beneficiarios por unidad domestica, con un ingreso de \$3,200 pesos. Para Yucatán, el 9.61 por ciento de las unidades contaban con un beneficiario (800 pesos), el 19.23 por ciento, contaban con dos beneficiarios (\$1,600 pesos mensuales), En el 7.7 por ciento, se encontraron tres beneficiarios (\$2,400 pesos). Por último, en el 1.92 por ciento se ubicaron cuatro beneficiarios, (\$3,200 pesos).

Al analizar estos datos podemos asegurar que el ingreso proveniente de las transferencias monetarias juega un papel central en el ingreso mensual de las unidades domésticas, debido a que en la región casi el 70 por ciento de las unidades domesticas cuentan con un recurso de entre 1600 a 2400 pesos mensuales por tener dos y tres beneficiarios. Independientemente sea dispersado modificando ya sea por el paso del tiempo (edad) o por cambios abruptos en las relaciones políticas del grupo.

bimestralmente, ayuda en el gasto corriente de los grupos familiares beneficiarios. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2018 al 2020 (INEGI, 2021), los ingresos por transferencias en dichas unidades domesticas se incrementó del 15.3 al 17.6 por ciento, respectivamente, con lo que las transferencias se han posicionado como el segundo ingreso de mayor relevancia para las familias en México, detrás de los derivados de actividades laborales.

Cuadro 1. Unidades Económicas

Estado	Beneficiarios				Total:
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	
Campeche	7.69	3.84	9.61	0	21.15
Quintana Roo	7.69	19.23	9.61	3.84	40.38
Yucatán	9.61	19.23	7.7	1.92	38.46
Total:	25	42.30	26.92	5.76	100

Fuente: Elaboración propia con datos de trabajo de campo.

La administración de los recursos es un tema de vital importancia para determinar el grado de participación en el manejo y distribución de estos al interior de los grupos domésticos. Al confrontar las UD por entidad e integrantes, acorde a los miembros que administren los recursos de las trasferencias monetarias, la información resultó importante para entender el rol que juega la mujer dentro del núcleo doméstico. Aunque la dispersión del recurso sea de manera directa a las tarjetas del beneficiario (alumno), al preguntarles quienes administraban ese recurso, se encontró que son las madres de familia, jugando así un papel central en la reproducción social y económica de la familia. En el 63.4 por ciento de las unidades domesticas se manifestó que las madres administraban ese recurso, seguido del 25 por ciento que manifestaron que los propios beneficiarios (alumnos) y un 11.5 por ciento que el padre de familia. Lo que las posiciona en un escaño secundario a los esposos o generadores de recursos vía actividades laborales, según la información obtenida por la Encuesta Nacional de Ingreso de los Hogares 2020 (INEGI, 2021) En consecuencia, las madres son reconocidas como receptoras centrales para toda la familia. Se podría esperar, entonces, que los cambios en el equilibrio de poder al interior de las unidades domésticas tendiesen a la horizontalidad en la toma de decisiones respecto al gasto corriente, asistencia escolar y sobre el tamaño de la familia, entre otros aspectos a considerar. (Levy, 2009).

5.4. Relaciones políticas

Las relaciones políticas al interior de la UD esta determinadas por el grado de partici-

pación jerárquica de cada miembro, en relación a la capacidad de éstos para la obtención de recursos que garanticen la reproducción y sobrevivencia del grupo. Por ello es importante reconocer las relaciones económicas y políticas, ya que estas últimas cobran relevancia dado que reconocen la importancia de la participación de los miembros a la hora de tomar decisiones.

Berger y Luckmann (1993), señalan que los grupos domésticos al ser considerados instituciones sociales, tienen dentro de sí mismos un orden específico. Cada miembro tiene designado un “rol”, donde al desempeñarlos, participan en un mundo social (el doméstico). Al internalizar dichos “roles”, ese mundo cobra realidad para ellos de manera subjetiva. Es por ello que los “roles” como la representación misma del orden institucional de las unidades domésticas y a la negociación, es el acto de poder materializar las acciones y decisiones de los miembros en pro de la supervivencia del grupo. Se preguntó quien ostentaba la jefatura de los núcleos domésticos y toma de decisiones. Es importante ya que por medio de estos se puede hacer radiografías de las estructuras de las unidades. Como lo menciona Hernández y Muñiz (2015), las jefaturas del hogar tienen como principal atributo la toma de decisiones importantes, las cuales afectan a los demás miembros.

Los entrevistados, mencionaron que quien tomaba las decisiones entre las personas que habitaban la vivienda, era al que consideran como el dueño/dueña de la misma. En general, en un 67 por ciento de los hogares se atribuye la condición de jefe al esposo o cónyuge varón, además de ser quien toma de decisiones. En un 23 por ciento lo hace la esposa y sólo en un 10 por ciento ambos cónyuges comparten esta responsabilidad. El análisis por entidad, arrojo datos aún mayores. En Quintana Roo prevalece el esposo como jefe del hogar y dueño de la vivienda con un 80 por ciento, seguido de la esposa con el 15 por ciento, y sólo en el 5 por ciento restante comparten esa responsabilidad. Para Campeche prevalece el esposo como jefe y dueño de la vivienda con un 67 por ciento, seguido de la esposa con 25 por ciento y en 8 por ciento de las unidades domesticas comparten dicha responsabilidad. Finalmente, en Yucatán, quien toma las decisiones en las UD son el esposo en un 55 por ciento, la esposa en 30 por ciento y 15 por ciento ambos. Como apuntan los datos, en los tres estados que componen a la Península de Yucatán es el cónyuge (varón) quien ostenta el liderazgo en la toma de decisiones dentro de los grupos domésticos. El papel del jefe del núcleo doméstico figura como principal proveedor de recursos económicos. Esta información es más palpable en aquellos núcleos con jefaturas exclusivamente masculinos, aquí es el jefe quien se reconoce así mismo como el principal proveedor de recursos.

En lo referente a la administración de los gastos cotidianos del grupo doméstico, se observó una situación contrastante con el liderazgo evidente de los jefes varones en la obtención de los recursos. Cuando se analizan los núcleos domésticos donde predominan las jefaturas masculinas (58.3 por ciento de los hogares), en el ochenta por ciento de

estos (17.28 hogares) el jefe participa en esta tarea, es decir, aporta los recursos y administra y decide sobre los mismos. En el 23% de los casos siendo una función del cónyuge o esposa, en 15.5 por ciento compartiéndola con esta última y con el 3.2% con otro miembro del hogar, en este caso por ser unidades de tipo nuclear, corresponde a los hijos.

Uno de los principales factores a destacar es que conforme la cónyuge mujer tiene mayor nivel escolar, la frecuencia con la que se reconoce la jefatura compartida y una paridad en la toma de decisiones con el “esposo” es más elevada en comparación con aquellas de menor nivel. En el tema laboral, las cónyuges (mujeres) que manifestaron ser trabajadoras formales o informales presentan en sus respectivas unidades domesticas elevada participación en la toma de decisiones, debido a que ellas también aportan al gasto de la familia y pueden, entonces, decidir sobre el destino y aplicación de los recursos. El porcentaje más elevado de hogares con esta condición muestra que corresponde a las unidades donde la cónyuge trabaja (51.3 por ciento). Es importante señalar que esto se hace presente en las unidades domésticas semiurbanas y urbanas. Por otro lado, también es más notoria esta condición en núcleos familiares compuestos de manera nuclear, en comparación con los hogares de composición extensa o compuestos.

En los referentes a los bienes y servicios con los que cuentan las unidades domésticas estudiadas destaca que el 52 por ciento señalan que la vivienda donde cohabitan es casa independiente, es decir, que ese espacio no depende o comparte el terreno, casa o construcción con algún otro grupo de la misma índole. Los jefes/jefas de familia señalaron que el principal material del que están construidas las paredes de la vivienda es de adobe, tabique, ladrillo, piedra o cemento y en segundo lugar de madera. En cuanto al material de los techos, predominan los techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, seguidos de los techos elaborados con lámina metálica y por último los techos de palma o paja. Los pisos de las viviendas están elaborados en su mayoría de cemento o firme, seguidos por los de tierra, en menor proporción. Las viviendas estudiadas presentan una antigüedad media para Quintana Roo, en promedio de 13 años de antigüedad, lo que apunta a que son viviendas relativamente nuevas en su construcción. Para Campeche la antigüedad media es de 12.6 años de antigüedad. Para Yucatán, las viviendas arrojaron, en promedio 18.3 años de antigüedad. Además de que la mayoría de los padres familia mencionan que las viviendas son propias y de haber construido por sí mismos o en su defecto haber participado en la construcción de sus propias viviendas.

En cuanto a servicios adquiridos o contratados, las viviendas de la muestra cuentan con al menos una televisión en el hogar en su totalidad; en el 67.3 por ciento cuenta con conexión a internet. Cabe mencionar que el internet más común en las zonas rurales son los contratados a proveedores privados, quienes instalan antenas y cobran el servicio mes a mes, con un rango de precios que va de

los \$250 a los \$400 pesos según la velocidad contratada. En el 73 por ciento de los hogares se cuenta al menos una computadora para las tareas y trabajos de los hijos. Por último, en el 96 por ciento de los hogares cuenta con al menos un celular por motivos de comunicación y entretenimiento.

6. Conclusiones

La dinámica de las relaciones sociales de los grupos domésticos cambia drásticamente según el contexto socioeconómico en el que se encuentren. En las para el caso e las UDM en el grupo de muy alta marginación y pobreza, presentan una estructura dirigida por el hombre. A pesar que las mujeres administran los recursos de las transferencias, más del 90 por ciento de las mujeres manifestaron consultar a su esposo antes de tomar cualquier decisión referente al hogar, sin el cual no se atreverían a realizarlas, dado que podría desembocar en posibles conflictos y tensiones entre los cónyuges. En las UDM de nivel medio de marginación y pobreza, la cónyuge mujer desempeña un rol de mayor notoriedad. Dado que la media de nivel educativo se ubica en el nivel secundaria y media superior, además perciben más oportunidades para integrarse al ámbito laboral. En este sentido, el rol de ama de casa y de madre, está vigente las 24 horas del día, sumándole que algunas realizan actividades de ventas ocasionales (antojitos o comida corrida) para apoyar -señalan- la economía familiar. Se perciben como las administradoras del recurso de las transferencias monetarias. Mencionan que tiene una autonomía al decidir el destino y aplicación de los mimos. Sin embargo, al entrevistar al cónyuge, este menciona que ese ingreso extra también debe complementar el ingreso generado por él, como jefe de familia. Es decir se entiende que no se tiene una autonomía total de la esposa a la hora de disponer de los recursos. En estos grupos son más notorios los escenarios de conflicto entre los cónyuges por el manejo de los recursos, más en específico, por los recursos de las transferencias, los esposos argumentan que en las esposas gastan el dinero en artículos personales y de belleza que nada tienen que ver con la educación de los hijos o para complementar las necesidades del hogar. En las UD de bajo índice de marginación y pobreza, lo laboral y los ingresos monetarios son más estables y en mayor proporción. Se percibe un mayor acceso tanto a recursos materiales como económicos en general. Las mujeres, disponen de mayor tiempo para estar fuera de la vivienda, ya sea en actividades lúdicas, laborales o propias de la dinámica familiar, es decir, ya no está circunscrita al escenario de lo doméstico propiamente dicho. Aquí, los cónyuges varones continúan como jefes y proveedores de recursos económicos, aunque hay una mayor apertura y flexibilidad en el reconocimiento y aceptación de una aparente horizontalidad en las relaciones de poder.

Las relaciones económicas y políticas van de la mano. Los hombres jefes de familia, se auto reconocen y son reconocidos por los demás miembros de la UDM, manteniendo y reforzando los roles domésticos patriarcales (67 por ciento). A eso le abona el hecho que un 78.8 por

ciento son de tipo nuclear, que lejos de crecer en números de miembros, se han venido reduciendo con el paso el tiempo. El 73 por ciento de los hogares el jefe/esposo es quien aporta los mayores recursos económicos para la UD. La posición de poder y privilegio es más notoria dado que argumentan saber que es un ingreso temporal, dado que los hijos no están todo el tiempo en la escuela y en algún momento la van a terminar y con ello ese ingreso se irá. Por ello, su posición no está trastocada o desafiada por su esposa o algún miembro del UD que perciba y administre este ingreso. El rol de proveedor y jefe absoluto dentro de estos grupos, en contraposición de las transferencias, se mantiene por el ingreso laboral. Argumentan que, gracias a ellos, la familia sobrevive y logra cubrir a largo plazo las necesidades básicas. Los hijos, a pesar de reconocer al padre como la máxima figura dentro del grupo, estos depositan en la madre la confianza en temas de índole personal y los educativos, incluidos los recursos económicos de las transferencias.

El análisis mostró también un dato relevante. Cuando la esposa ostenta el cargo de Jefa de familia de la UDM, (23 por ciento) o cuando ambos cónyuges compartan esa responsabilidad (10 por ciento), los hijos estudiantes son percibidos como integrantes de menor estatus, y como reserva de mano de obra, la cual es utilizada en muy contadas ocasiones. Donde la principal tarea es asistir a la escuela y con ello garantizar un ingreso extra por medio de las transferencias monetarias. Las madres como jefas de familia comparten el mismo rol que los varones, y cuando dicho rol es compartido, el papel de la mujer es secundario, detrás de su cónyuge hombre, con tareas asignadas al hogar, el cuidado de los hijos y generar formas alternas de ingresos económicos extras, pero casi siempre con el aval del cónyuge, dado que este juega el papel de líder del grupo.

En conclusión, y con relación a la hipótesis planteada inicialmente, se puede concluir adoptando la hipótesis nula, que las transferencias no modifican la estructura social, económica y política de las UD de la península de Yucatán, sino que contribuyen a mantener la estructura de jerarquización política y económica al interior de estas. Las transferencias se ven como un recurso limitado temporalmente, lo que dificulta mantener un cambio constante y palpable de las estructuras sociales y modificación de roles. La estructura jerárquica y roles se mantienen dando a los varones el status de líderes sociales, políticos y económicos. En consecuencia, para el caso aquí estudiado de las UDM a nivel micro social, las estructuras económicas no modifican la estructura social.

Referencias

Araque, Hontangas, Natividad (2009), Experiencia sobre resolución de conflictos entre culturas a través de un aula-taller de educación Intercultural, Revista complutense de educación, Vol. 1, 99-113

Bari, María Cristina (2002), La Cuestión étnica. Aproximación a los conceptos de grupo étnico,

identidad étnica, etnicidad y relaciones interétnicas, Cuadernos de antropología social, núm. 16, 140-163

- Barrientos, S. And A.O. Bobie (2016), Promoting Gender Equality in the Cocoa-Chocolate Value Chain: Opportunities and Challenges in Ghana. Global Development Institute, Working Paper 2016-006, University of Manchester.
- Becker, Gary S., (1964) Human Capital, 1st ed. (New York: Columbia University Press for the National Bureau of Economic Research).
- _____. [1976] (1990), The Economic Approach to Human Behavior, Chicago, The University of Chicago.
- Berger, Peter, Luckmann (1967), (1993). La construcción social de la realidad, Amorrortu, Buenos Aires.
- Bourdieu, Pierre (1997) Capital cultural, escuela y espacio social, Siglo XXI, México.
- _____. (1997). Razones prácticas, sobre la teoría de la acción, Editorial Anagrama, Barcelona.
- Chayanov, A. (1966). The Theory of Peasant Economy, Homewood. Illinois, Chicago, United States: Irwing Incorporated.
- _____. (1974) La organización de la Unidad Económica Campesina, Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.
- Dussel, Inés (2015). “Deudas y desafíos de una nueva agenda en educación”, en Revista Nueva Sociedad (Buenos Aires), N.o 258.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. Revista mexicana de sociología, 50(3), 3-20.
- Gómez, I. C. (2011). Conflicto trabajo-familia, en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo. Pensamiento psicológico, 9(16), 89-106.
- González de la Rocha Mercedes (2001), (coord.). Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina (Estigmas y estereotipos que se desvanecen: los hogares de jefatura femenina) 1999, Estudios sociológicos, Vol. 19, Num. 56, mayo-agosto.
- _____. (2004), De los “Recursos de la Pobreza” a la “Pobreza de Recursos” y a las “Desventajas Acumuladas”. Latin American Research [Review](#), Vol. 39, Number 1, pp. 192-195.
- Hernández, D., y Muñoz M. P. (1996), ¿Qué es un jefe de hogar? Sociología Mexicana, (32), 23-35.
- Jiménez-Balam (2008), La investigación sobre la socialización de emociones en comunidades indígenas de Latinoamérica: retos y oportunidades, Revista Interamericana de Psicología/interamericana Journal of Psicología, 2024, Vol.58, No 2.

- Levy Algazi, Santiago y Rodríguez, Eveline (2005), Sin herencia de Pobreza: El programa Progres-Oportunidades de México, BID.
- Levy BR, Leifheit-Limson E. (2009). El efecto de correspondencia de estereotipos: mayor influencia en el funcionamiento cuando los estereotipos de edad corresponden a los resultados. *Psychology and Aging* , 24, 230–233.
- Levy Santiago y Rodriguez Evelyne (2005), Sin herencia de pobreza, BID-Planeta.
- López, F. (1984). ¿La adquisición del rol y la identidad sexual? función de la familia. *Infancia y aprendizaje*, 7(26), 65-75.
- Meillassoux, C. (1977). *Mujeres, Graneros y Capitales*, México: Siglo XXI Editores.
- Meléndez, B. A. T. (2017). La teoría del capital humano llevada a la práctica en las ciudades de aprendizaje. *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(51), 45-56.
- Parsons, T. (1986). La estructura social de la familia. In *La familia* (pp. 31-66). Península.
- Tobío, C. (1998). Roles de género y la relación familia-empleo. *Asparkía*, 9, 21-44
- Tiramonti, G. (2012). Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media (Rosario: Homo Sapiens).
- Wilkins, David, (2017), ¿Cómo se registra la supervisión en el trabajo infantil y familiar?. Un análisis de 244 escritos de supervisión formal, [Trabajo social infantil y familiar Volumen 22, número 3](#).
- _____ Forrester Donal y Subvención Louise, (2016) ¿Que sucede en la supervisión del trabajo infantil y familiar? ;en [Trabajo social infantil y familiar, Volumen 22, número 2](#), pág. 942-951
- Weiss, Eduardo (2014), El abandono escolar en la educación media superior. Informe de investigación para la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez (México: Instituto Belisario Domínguez).
- _____ Antonio, L., Bernal, E., Guzmán, C., & Pedroza, P. (2017). El Telebachillerato Comunitario. Una innovación curricular a discusión. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLVII(3-4), Julio-Diciembre, 7-26.
- Zelizer, V(2009). *La negociación de la intimidad*, FCE, Argentina.
- _____ (2011). *El significado social del dinero*, FCE, Argentina.
- Documentos
- Banco Mundial. (2018). *Poverty and shared prosperity 2018: poecing together the poverty puzzle*. Banco Mundial, Infromae del Banco Mundial, Washintong.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). Panorama Social de América Latina 2019, Santiago.

__(2018), Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial (LC/MDS.2/2), Santiago.

__ (2016b), Desarrollo social inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe (LC. L/4056/Rev.1), Santiago.

_(2016b), La matriz de la desigualdad social en América Latina (LC/G.2690(MDS.1/2)), Santiago.

EMS. Documento Base. Telebachillerato Comunitario, México, Subsecretaría de Educación Media Superior, 2015. Disponible en http://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/telebachillerato/normatividad/DOCUMENTO_BASE_TBC_2015.pdf. Fecha de consulta 20 abril de 2017.

ENDEMS (2012). Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior (México: SEP-Subsecretaría de Educación Media Superior).

INEGI (2021), Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del 2018 al 2020.

INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) (2011). La educación media superior en México. Informe 2010-2011 (México).

SEP (Secretaría de Educación Pública). (2008). Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad (México: SEMS).